



CONCEJO ABIERTO DE CAMINO

CVE-2025-3424 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2024.*

Aprobada definitivamente la modificación de créditos 1/2024 del presupuesto del ejercicio 2024 de la Entidad Local Menor de Camino, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se publica el siguiente resumen por capítulos.

INGRESOS

CAP.	CONCEPTO	PREVISIONES INICIALES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	1.900,00	0,00	0,00	1.900,00
4	Transferencias corrientes	500,00	0,00	0,00	500,00
5	Ingresos patrimoniales	100,00	0,00	0,00	100,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	16.809,54	0,00	0,00	16.809,54
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		19.309,54	0,00	0,00	19.309,54

GASTOS

CAP.	CONCEPTO	CRÉDITOS INICIALES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS
1	Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.350,00	889,63	1.328,64	1.910,99
3	Gastos financieros	150,00	45,14	0,00	195,14
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales	16.809,54	393,87	0,00	17.203,41
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		19.309,54	1.328,64	1.328,64	19.309,54

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Camino, 15 de abril de 2025.

El presidente,

José Antonio Gómez Álvaro.

2025/3424

CVE-2025-3424